



RESOLUCION No. 0361-AD-81

Lima, 03 de Agosto de 1981.....

Visto el oficio N°088-FPJ-81 de la Federación Peruana de Judo, que solicita autorización para participar en el VI Torneo Internacional 'Benito Juárez' en México;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado - los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Judo a la ciudad de México para intervenir en el VI Torneo Internacional - por equipos; 'Benito Juárez', a realizarse del 30 de julio al 03 de Agosto del presente año;

Artículo Segundo .- La mencionada delegación deportiva está integrada por las siguientes personas :

- Dirigente :- Carlos Sakay Okawa
- Jugadores :- Juan Bayona Coral
 - Julio Flores Vicente
 - Enrique Arakaki Goya
 - Jorge Matsuda Yasuda
 - Fernando Ferreyros Ferreyros

Regístrese y Comuníquese;

[Handwritten Signature]
 VICTOR NAGARO BIANCHI
 Jefe del Instituto
 Peruano del Deporte

JBN. DINAD.
 EBV.glm.
 EXP. OF. N°088-FPJ.81

